CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO OFERTA ECONÓMICA

Objeto del proceso: "Servicio de Mantenimiento del sistema de Aire acondicionado del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación."

VALORES DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
ÍTEM	ELEMENTO SOLICITADO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA EN PESOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo para aire DATA 100 1HDL y su condensadora.	1	Visita	19%	$ 1.388.809	$ 263.874	$ 1.652.683	$ 1.652.683
2	Servicio de Diagnóstico y entrega de Informe del equipo.	1	Unidad	19%	$ 1.387.143	$ 263.557	$ 1.650.700	$ 1.650.700
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL								$ 3.303.383

VALORES OFERTADOS POR EL PROPONENTE					
PORCENTAJE DE IVA OFERTADO (B)	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (C)	VALOR IVA EN PESOS (D) = B x C	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (E) = C + D	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (F) = E x A	VERIFICACIÓN
19%	$ 1.083.271	$ 205.821	$ 1.289.092	$ 1.289.092	CUMPLE
19%	$ 1.081.972	$ 205.575	$ 1.287.547	$ 1.287.547	
VALOR TOTAL OFERTADO					$ 2.576.639

Nombre o Razon Social:	**AQSERV SAS**
Nit Empresa:	**830.045.040-1**
Nombre de Representante Legal:	**MARIA ELENA RESTREPO PALACIO**
Cedula:	**51.562.043**

Firma del Proponente o de su Representante Legal

NOTAS:

Factor Económico
El PROPONENTE deberá presentar debidamente diligenciado el formato de propuesta económica (El presente anexo

Habilitación y evaluación de las ofertas
A las propuestas admisibles se les efectuará un chequeo aritmético completo. La U.A.E. Contaduría General de la Nación, tendrá como valor de la propuesta el que resulte de esta revisión aritmética.

Causales de rechazo
Cuando no se presente la propuesta económica o no se oferten todos los elementos, o no correspondan a los elementos
Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado.
La no presentación del "ANEXO OFERTA ECONÓMICA VULNERABILIDADES" o se **modifique** su contenido, o no se

Bogotá D.C. mayo 13 de 2026 **TAW26- 048 Rev.1**

Señores:

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

Bogotá.

Referencia: Mantenimiento Preventivo Sistema de Aire Acondicionado DATA.

Atención: Sra. Lucero Pachón.

Apreciados Señores:

De la manera más atenta, presentamos a ustedes nuestra propuesta, para la ejecución de dos **(2)** jornadas de mantenimiento preventivo al equipo de Aire Acondicionado, **No 02 – DATA MODELO DATA -100-1HLD SERIE AE1612-5072,** ubicado en las instalaciones de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - DATACENTER, Calle 26 N° 69 - 66 Piso 15. Con cierre de prestacion de servicios al 31 de diciembre 2026.

Los equipos amparados por la presente propuesta serán:

AIRE ACONDICIONADO:

DENOMINACION	UBICACIÓN	AREA SUMINISTRO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD
DATA- 02	PISO 15	DATACENTERS	AIREFLEX	DATA -100-1HLD / AE1612-5072	8 TR
U.C- 02	PISO 15	DATACENTERS	TRANNE	TTA090G300A /	8 TR

TOTAL, TONELADAS DE REFRIGERACIÓN 8.0 TR

La presente propuesta contempla la ejecución de dos (1) jornadas de mantenimiento preventivo, **no correctivo**, más las llamadas de emergencia que eventualmente puedan requerirse posterior a su ejecución, **bajo un servicio 5 x 8 lunes a viernes de las 08:00 – 17:00,** para evitar desajustes de operación y deterioro de las partes por incrustaciones naturales y así garantizar una operación continua y exacta.

El programa de mantenimiento incluirá las siguientes actividades por jornada:

I. SECCION EVAPORADORA & VENTILADORA

A. SERPENTIN
1. Lavado y desincrustación con producto químico (cuando se requiera).
2. Limpieza y purga de desagües.
3. Limpieza y revisión de bandeja de condensados.
4. Prueba de fugas.

B. CONJUNTO MOTOR- VENTILADOR-TRANSMISION
1. Limpieza de motores.
2. Limpieza de ejes.
3. Cambio (de ser necesario) de medios filtrantes.
4. Medición de Amperajes de Operación.

C. GABINETE
1. Revisión de Ajuste estructural.
2. Revisión de Soportes.
3. Revisión de Aislamientos.

II SECCION CONDENSADORA

A. SERPENTIN
1. Lavado y desincrustación con producto químico (cuando se requiera) *.
2. Prueba de fugas.

B. CONJUNTO MOTOR- VENTILADOR
1. Limpieza de Motores.
2. Limpieza de ejes.
3. Medición de Amperajes de Operación

C. COMPRESORES - (TRATAMIENTO INDIVIDUAL)
1. Lectura y registro de presión de succión.
2. Limpieza y ajuste de conexiones eléctricas.
3. Medición de Amperajes de Operación.

III CIRCUITO Y TUBERÍAS DE REFRIGERACION:

1. Prueba de fugas.
2. Revisión de carga de Refrigerante.
3. Revisión de Aislamientos térmicos.
4. Revisión de Filtro secador.

5. Revisión de Mirilla Indicadora.
6. Lectura y registro de sobrecalentamiento.

IV SISTEMA DUCTOS, DIFUSORES Y REJILLAS

1. Revisión de Ductos de Conexión a equipos.
2. Revisión de fugas de aire.
3. Restauración de aislamientos térmicos.
4. Limpieza de difusores y rejillas.
5. Medición de temperatura de suministro de aire.

V SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA Y CONTROL

1. Limpieza de tablero y ajuste de Conexiones.
2. Revisión de Operación de Contactores.
3. Revisión de Operación de Relevos.
4. Revisión de Termostato.

PERSONAL DEL CONTRATISTA:

La jornada de mantenimiento será ejecutada por técnicos especializado en el ramo y supervisada por el coordinador del área, quien atendería, si fuese necesario cualquier anomalía o irregularidad eventual que pueda presentarse en la operación del equipo.

Adicionalmente, se organizará un archivo historial del equipo, en los que se registren las lecturas de operación, revisiones, cambios anomalías y diagnósticos de cada unidad.

ANALISIS DE RIESGOS:

Para la correcta prestación del servicio de mantenimiento es la exclusiva responsabilidad del contratante el garantizar el acceso y los medios de acceso adecuados y seguros, con línea de vida, hacia los equipos de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica. En caso de ser seleccionados, AIREFLEX DE COLOMBIA SAS realizará una visita de inspección y levantará un Acta de Análisis que permita a las partes tomar las precauciones que sean necesarios, y en caso de requerirse realizar las adecuaciones y/o modificaciones pertinentes con el fin degarantizar la seguridad del personal de mantenimiento. La contratación y ejecución de todas las adecuaciones son de responsabilidad exclusiva del contratante y la ejecución del mantenimiento no se podrá realizar hasta tanto el contratante no garantice los medios de acceso con línea de vida, hasta cada uno de los equipos amparados, conforme a lo dispuesto en las resoluciones. 4272 DE 2021.

RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO PERIODICO EQUIPOS:

Aireflex de Colombia recomienda realizar el mantenimiento preventivo de manera periódica no mayor a **(2)** meses, para los equipos del aire acondicionado, con el objetivo de evitar que los equipos presenten una reducción general de su capacidadde operación y rendimiento, este tipo de reducciones conllevan a su vez a un aumento del consumo de energía de cada equipo debido al sobre esfuerzo de los compresores.La falta de limpieza de componentes como los serpentines y filtros de los equipos lleva a la disminución del caudal de aire de suministro y aumento de temperatura ambiente en el área.

De igual manera, la realización frecuente de mantenimiento preventivo de los equipos optimiza el tiempo de vida útil de los mismos, brinda mejores condiciones de operacióny permite evidenciar posibles desgastes o fallas de componentes internos que pueden ser corregidos de manera oportuna y ocasionalmente evitar fallas mayores.

VALOR DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE PAGO:

La jornada de mantenimiento incluirá todas las actividades anteriores, así como cualquier llamada de servicio o emergencia en caso de ser requerida durante los 30 días calendario posteriores a su ejecución, **bajo un servicio 5 x 8 lunes a viernes de las 08:00 – 17:00,** sin costo alguno.

VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO + PREVENTIVO.

El valor de la jornada de mantenimiento preventivo + mantenimiento correctivo así especificado, amparando el equipo relacionado al principio de nuestra propuesta e incluyendo un cambio de medios filtrantes en GUATA PRO – 200, de ser necesario, seria de:

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento correctivo, repuestos, servicios incluidos y acuerdos de nivel de servicios	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000
2	Mantenimiento preventivo para aire DATA 100 1HDL y su condensadora	2	$ 1.615.000	$ 3.230.000
	SUB-TOTAL			$ 5.830.000
	I.V.A. 19 %			$ 1.107.700
	TOTAL			$ 6.937.700

FORMA DE PAGO: LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. cancelará al CONTRATISTA, jornada de mantenimiento preventivo contra entrega a presentación de los informes de los informes y factura correspondiente a la prestacion del servicio.

VALOR BOLSA DE REPUESTOS:

$ 113.515.885 (Ciento trece millones quinientos quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos m/cte.) Incluido IVA distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DATA 01 – DATA 02	
VALOR BOLSA DE REPUESTOS:	**$ 95.391.500**
IVA 19%:	$ 18.124.385
VALOR TOTAL BOLSA DE REPUESTOS INCLUIDO IVA:	**$ 113.515.885**

FORMA DE PAGO CORRECTIVOS: LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. cancelará al CONTRATISTA, jornada correctiva, más mano de obra, anticipada a la prestacion del servicio.

Todas las reparaciones tales como; aceite, aislamientos térmicos, contactores, transformadores, fusibles, elementos de control, limpiadores, así como, filtros de aire MERV, HEPA, cambio módulos de control, sensores, compresores, motores, ventiladores, ejes, rodamientos, equipos centrales y demás actividades que requieran la apertura del circuito refrigerante, así como las jornadas de overhaul, pintura y corrección de focos de oxidación que lleguen a requerirse, serán realizadas por AIREFLEX DE COLOMBIA SAS, bajo cotización y previa autorización por parte del CONTRATANTE y su valor correspondiente por materiales y mano de obra se facturaran por separado adicional a la presente propuesta.

GARANTÍA:

AIREFLEX DE COLOMBIA SAS atenderá oportunamente, dentro de las 8 horas hábiles siguientes a su reporte y sin ningún costo adicional para el cliente, todas las llamadas de emergencia que puedan presentarse dentro de los 30 días posteriores a la ejecución de cualquiera de las jornadas de mantenimiento preventivo realizadas durante la duración del contrato. Los repuestos suministrados (excluyendo repuestos fungibles, tales como filtros de aire) serán garantizados contra defectos de calidad y montaje por un período de treinta (30) días, contados a partir del montaje de los mismos. Dicha garantía excluye daños inducidos por defectos de voltaje, por negligencia de operación o por falta de mantenimiento (al final del vencimiento del periodo contratado o cuando la periodicidad contratada sea superior a un mes) y sus efectos cesarán en caso de

incumplimiento en el pago de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el Comprador.

La garantía se limita única y exclusivamente para equipos **nuevos** a efectuar, a discreción de AIREFLEX DE COLOMBIA SAS la reparación o remplazo de la pieza o elemento que haya presentado defectos no imputables a los daños inducidos por los agentes previamente expuestos, durante el período de garantía. AIREFLEX DE COLOMBIA SAS no se responsabilizará por el pago de mano de obra ni de repuestos a terceros por concepto de reclamaciones de garantía. La garantía se limita exclusivamente a los repuestos suministrados, no cubre los componentes, partes ni equipos no suministrados por AIREFLEX DE COLOMBIA SAS como parte de esta oferta comercial y tampoco incluye ni responsabilidad civil ni el lucro cesante que pudiera ocasionarse por el tiempo que dure su restitución o reparación. En los casos en que el control de temperatura sea crítico para la correcta operación de los equipos del CONTRATANTE, será la exclusiva responsabilidad de este último el disponer de los equipos adecuados de respaldo que puedan requerirse para tal propósito. En virtud de todo lo anterior, en aplicaciones de Centros de Datos, Centrales de Telecomunicaciones y demás recintos similares que requieran para su correcta operación un control estricto de temperatura recomendamos como imperativa la adquisición de equipos de aire acondicionado de respaldo en configuración n+1, de manera que a falla de cualquiera de los equipos acondicionadores del recinto no se convierta en crítica para el negocio y no genere situaciones críticas.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 días calendario.

Una vez más quedamos a su entera disposición, atentos a aclarar cualquier inquietud que pueda presentárseles al respecto.

Cordialmente,

AIREFLEX DE COLOMBIA SAS.
NIT: 860 526 214 - 8

ALADINO TORRES VEGA.
Coordinador de Mantenimiento.
CL 3138902686.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO OFERTA ECONÓMICA

Objeto del proceso: "Servicio de Mantenimiento del sistema de Aire acondicionado del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación."

VALORES DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
ÍTEM	ELEMENTO SOLICITADO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA EN PESOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo para aire DATA 100 1HDL y su condensadora.	1	Visita	19%	$ 1.388.809	$ 263.874	$ 1.652.683	$ 1.652.683
2	Servicio de Diagnóstico y entrega de Informe del equipo.	1	Unidad	19%	$ 1.387.143	$ 263.557	$ 1.650.700	$ 1.650.700
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL								**$ 3.303.383**

VALORES OFERTADOS POR EL PROPONENTE					
PORCENTAJE DE IVA OFERTADO (B)	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (C)	VALOR IVA EN PESOS (D) = B x C	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (E) = C + D	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (F) = E x A	VERIFICACIÓN
19%	$ 1.333.257	$ 253.319	$ 1.586.576	$ 1.586.576	CUMPLE
19%	$ 1.331.657	$ 253.015	$ 1.584.672	$ 1.584.672	
VALOR TOTAL OFERTADO					**$ 3.171.248**

Nombre o Razon Social:	
Nit Empresa:	
Nombre de Representante Legal:	
Cedula:	

LAURA GUAMANGA B.

Firma del Proponente o de su Representante Legal

NOTAS:

Factor Económico
El PROPONENTE deberá presentar debidamente diligenciado el formato de propuesta económica (El presente anexo oferta

Habilitación y evaluación de las ofertas
A las propuestas admisibles se les efectuará un chequeo aritmético completo. La U.A.E. Contaduría General de la Nación, tendrá como valor de la propuesta el que resulte de esta revisión aritmética.

Causales de rechazo
Cuando no se presente la propuesta económica o no se oferten todos los elementos, o no correspondan a los elementos
Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado.
La no presentación del "ANEXO OFERTA ECONÓMICA VULNERABILIDADES" o se **modifique** su contenido, o no se diligencie en

FIRMA: LAURA GUAMANGA B.

Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No 344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: Carrera 42 No. 27-28 Apt 101 Barrio Antonio nariño
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 313 889 1597
Ciudad: Neiva Huila

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO OFERTA ECONÓMICA

Objeto del proceso: "Servicio de Mantenimiento del sistema de Aire acondicionado del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación."

VALORES DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
ÍTEM	ELEMENTO SOLICITADO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA EN PESOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo para aire DATA 100 1HDL y su condensadora.	1	Visita	19%	$ 1.388.809	$ 263.874	$ 1.652.683	$ 1.652.683
2	Servicio de Diagnóstico y entrega de Informe del equipo.	1	Unidad	19%	$ 1.387.143	$ 263.557	$ 1.650.700	$ 1.650.700
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL								**$ 3.303.383**

VALORES OFERTADOS POR EL PROPONENTE					
PORCENTAJE DE IVA OFERTADO (B)	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (C)	VALOR IVA EN PESOS (D) = B x C	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (E) = C + D	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (F) = E x A	VERIFICACIÓN
19%	$ 1.317.980	$ 250.416	$ 1.568.396	$ 1.568.396	CUMPLE
19%	$ 1.316.399	$ 250.116	$ 1.566.514	$ 1.566.514	
VALOR TOTAL OFERTADO					**$ 3.134.910**

Nombre o Razon Social:	**INUDLTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**
Nit Empresa:	**901520694-0**
Nombre de Representante Legal:	**LAURA DANIELA YASNO GIRALDO**
Cedula:	**1075316780**

Atentamente,

Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila Representante
LegalINDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 Cel: 3125370297
indultecsas@gmail.com

Firma del Proponente o de su Representante Legal

NOTAS:

Factor Económico
El PROPONENTE deberá presentar debidamente diligenciado el formato de propuesta económica (El presente anexo

Habilitación y evaluación de las ofertas
A las propuestas admisibles se les efectuará un chequeo aritmético completo. La U.A.E. Contaduría General de la Nación, tendrá como valor de la propuesta el que resulte de esta revisión aritmética.

Causales de rechazo
Cuando no se presente la propuesta económica o no se oferten todos los elementos, o no correspondan a los elementos
Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado.
La no presentación del "ANEXO OFERTA ECONÓMICA VULNERABILIDADES" o se **modifique** su contenido, o no se

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento correctivo, repuestos, servicios incluidos y acuerdos de nivel de servicios	1	10.143.200	10.143.200
2	Mantenimiento preventivo para aire DATA 100 1HDL y su condensadora	2	$ 5.800.000	11.600.000
	SUB-TOTAL			$ 21.743.200
	I.V.A. 19 %			$ 4.131.208
	TOTAL			$ 25.874.408

Oscar Chavarro Parra
C.C. 12.239.613
Ingeniero Operaciones
Gold Ingeniería SAS
NIT 900.386.034-1



Bogotá D.C. Marzo 31 de 2026 **TAW26- 048**

Señores:

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

Bogotá.

Referencia: Mantenimiento Preventivo Sistema de Aire Acondicionado DATA.

Atención: Sra. Lucero Pachón.

Apreciados Señores:

De la manera más atenta, presentamos a ustedes nuestra propuesta, para la ejecución de una **(1)** jornada de mantenimiento preventivo al equipo de Aire Acondicionado, **No 02 – DATA MODELO DATA -100-1HLD SERIE AE1612-5072,** ubicado en las instalaciones de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - DATACENTER, Calle 26 N° 69 - 66 Piso 15.

Los equipos amparados por la presente propuesta serán:

AIRE ACONDICIONADO:

DENOMINACION	UBICACIÓN	AREA SUMINISTRO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD
DATA- 02	PISO 15	DATACENTERS	AIREFLEX	DATA -100-1HLD / AE1612-5072	8 TR
U.C- 02	PISO 15	DATACENTERS	TRANNE	TTA090G300A /	8 TR

TOTAL, TONELADAS DE REFRIGERACIÓN 8.0 TR

La presente propuesta contempla la ejecución de una (1) jornada de mantenimiento preventivo, **no correctivo**, más las llamadas de emergencia que eventualmente puedan requerirse posterior a su ejecución, **bajo un servicio 5 x 8 lunes a viernes de las 08:00 – 17:00,** para evitar desajustes de operación y deterioro de las partes por incrustaciones naturales y así garantizar una operación continua y exacta a través de todo el año.

El programa de mantenimiento incluirá las siguientes actividades por jornada:

I. SECCION EVAPORADORA & VENTILADORA

A. SERPENTIN
1. Lavado y desincrustación con producto químico (cuando se requiera).
2. Limpieza y purga de desagües.
3. Limpieza y revisión de bandeja de condensados.
4. Prueba de fugas.

B. CONJUNTO MOTOR- VENTILADOR-TRANSMISION
1. Limpieza de motores.
2. Limpieza de ejes.
3. Cambio (de ser necesario) de medios filtrantes.
4. Medición de Amperajes de Operación.

C. GABINETE
1. Revisión de Ajuste estructural.
2. Revisión de Soportes.
3. Revisión de Aislamientos.

II SECCION CONDENSADORA

A. SERPENTIN
1. Lavado y desincrustación con producto químico (cuando se requiera) *.
2. Prueba de fugas.

B. CONJUNTO MOTOR- VENTILADOR
1. Limpieza de Motores.
2. Limpieza de ejes.
3. Medición de Amperajes de Operación

C. COMPRESORES - (TRATAMIENTO INDIVIDUAL)
1. Lectura y registro de presión de succión.
2. Limpieza y ajuste de conexiones eléctricas.
3. Medición de Amperajes de Operación.

III CIRCUITO Y TUBERÍAS DE REFRIGERACION:

1. Prueba de fugas.
2. Revisión de carga de Refrigerante.
3. Revisión de Aislamientos térmicos.

4. Revisión de Filtro secador.
5. Revisión de Mirilla Indicadora.
6. Lectura y registro de sobrecalentamiento.

IV SISTEMA DUCTOS, DIFUSORES Y REJILLAS

1. Revisión de Ductos de Conexión a equipos.
2. Revisión de fugas de aire.
3. Restauración de aislamientos térmicos.
4. Limpieza de difusores y rejillas.
5. Medición de temperatura de suministro de aire.

V SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA Y CONTROL

1. Limpieza de tablero y ajuste de Conexiones.
2. Revisión de Operación de Contactores.
3. Revisión de Operación de Relevos.
4. Revisión de Termostato.

PERSONAL DEL CONTRATISTA:

La jornada de mantenimiento será ejecutada por técnicos especializado en el ramo y supervisada por el coordinador del área, quien atendería, si fuese necesario cualquier anomalía o irregularidad eventual que pueda presentarse en la operación del equipo.

Adicionalmente, se organizará un archivo historial del equipo, en los que se registren las lecturas de operación, revisiones, cambios anomalías y diagnósticos de cada unidad.

ANALISIS DE RIESGOS:

Para la correcta prestación del servicio de mantenimiento es la exclusiva responsabilidad del contratante el garantizar el acceso y los medios de acceso adecuados y seguros, con línea de vida, hacia los equipos de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica. En caso de ser seleccionados, AIREFLEX DE COLOMBIA SAS realizará una visita de inspección y levantará un Acta de Análisis que permita a las partes tomar las precauciones que sean necesarios, y en caso de requerirse realizar las adecuaciones y/o modificaciones pertinentes con el fin degarantizar la seguridad del personal de mantenimiento. La contratación y ejecución de todas las adecuaciones son de responsabilidad exclusiva del contratante y la ejecución del mantenimiento no se podrá realizar hasta tanto el contratante no garantice los medios de acceso con línea de vida, hasta cada uno de los equipos amparados, conforme a lo dispuesto en las resoluciones. 4272 DE 2021.

RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO PERIODICO EQUIPOS:

Aireflex de Colombia recomienda realizar el mantenimiento preventivo de manera periódica no mayor a **(2)** meses, para los equipos del aire acondicionado, con el objetivo de evitar que los equipos presenten una reducción general de su capacidadde operación y rendimiento, este tipo de reducciones conllevan a su vez a un aumento del consumo de energía de cada equipo debido al sobre esfuerzo de los compresores.La falta de limpieza de componentes como los serpentines y filtros de los equipos lleva a la disminución del caudal de aire de suministro y aumento de temperatura ambiente en el área.

De igual manera, la realización frecuente de mantenimiento preventivo de los equipos optimiza el tiempo de vida útil de los mismos, brinda mejores condiciones de operacióny permite evidenciar posibles desgastes o fallas de componentes internos que pueden ser corregidos de manera oportuna y ocasionalmente evitar fallas mayores.

VALOR DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE PAGO:

La jornada de mantenimiento incluirá todas las actividades anteriores, así como cualquier llamada de servicio o emergencia en caso de ser requerida durante los 30 días calendario posteriores a su ejecución, **bajo un servicio 5 x 8 lunes a viernes de las 08:00 – 17:00,** sin costo alguno.

VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

El valor de la jornada de mantenimiento preventivo así especificado, amparando el equipo relacionado al principio de nuestra propuesta e incluyendo un cambio de medios filtrantes en GUATA PRO – 200, de ser necesario, seria de:

$ 1.921.850 (Un millón novecientos veintiún mil ochocientos cincuenta pesos m/cte.) Incluido IVA distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DATA 01 – DATA 02	
VALOR JORNADA UNICA:	**$ 1.615.000**
IVA 19%:	$ 306.850
VALOR TOTAL JORNADA UNICA INCLUIDO IVA:	**$ 1.921.850**

FORMA DE PAGO: LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. cancelará al CONTRATISTA, jornada de mantenimiento preventivo contra entrega a presentación de los informes de los informes y factura correspondiente a la prestacion del servicio.

VALOR BOLSA DE REPUESTOS:

$ 113.515.885 (Ciento trece millones quinientos quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos m/cte.) Incluido IVA distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DATA 01 – DATA 02	
VALOR BOLSA DE REPUESTOS:	**$ 95.391.500**
IVA 19%:	$ 18.124.385
VALOR TOTAL BOLSA DE REPUESTOS INCLUIDO IVA:	**$ 113.515.885**

FORMA DE PAGO CORRECTIVOS: LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. cancelará al CONTRATISTA, jornada correctiva, más mano de obra, anticipada a la prestacion del servicio.

Todas las reparaciones tales como; aceite, aislamientos térmicos, contactores, transformadores, fusibles, elementos de control, limpiadores, así como, filtros de aire MERV, HEPA, cambio módulos de control, sensores, compresores, motores, ventiladores, ejes, rodamientos, equipos centrales y demás actividades que requieran la apertura del circuito refrigerante, así como las jornadas de overhaul, pintura y corrección de focos de oxidación que lleguen a requerirse, serán realizadas por AIREFLEX DE COLOMBIA SAS, bajo cotización y previa autorización por parte del CONTRATANTE y su valor correspondiente por materiales y mano de obra se facturaran por separado adicional a la presente propuesta.

GARANTÍA:

AIREFLEX DE COLOMBIA SAS atenderá oportunamente, dentro de las 8 horas hábiles siguientes a su reporte y sin ningún costo adicional para el cliente, todas las llamadas de emergencia que puedan presentarse dentro de los 30 días posteriores a la ejecución de cualquiera de las jornadas de mantenimiento preventivo realizadas durante la duración del contrato. Los repuestos suministrados (excluyendo repuestos fungibles, tales como filtros de aire) serán garantizados contra defectos de calidad y montaje por un período de treinta (30) días, contados a partir del montaje de los mismos. Dicha garantía excluye daños inducidos por defectos de voltaje, por negligencia de operación o por falta de mantenimiento (al final del vencimiento del periodo contratado o cuando la periodicidad contratada sea superior a un mes) y sus efectos cesarán en caso de incumplimiento en el pago de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el Comprador.

La garantía se limita única y exclusivamente para equipos **nuevos** a efectuar, a discreción de AIREFLEX DE COLOMBIA SAS la reparación o remplazo de la pieza o elemento que haya presentado defectos no imputables a los daños inducidos por los agentes previamente expuestos, durante el período de garantía. AIREFLEX DE COLOMBIA SAS no se responsabilizará por el pago de mano de obra ni de repuestos a terceros por concepto de reclamaciones de garantía. La garantía se limita exclusivamente a los repuestos suministrados, no cubre los componentes, partes ni equipos no suministrados por AIREFLEX DE COLOMBIA SAS como parte de esta oferta comercial y tampoco incluye ni responsabilidad civil ni el lucro cesante que pudiera ocasionarse por el tiempo que dure su restitución o reparación. En los casos en que el control de temperatura sea crítico para la correcta operación de los equipos del CONTRATANTE, será la exclusiva responsabilidad de este último el disponer de los equipos adecuados de respaldo que puedan requerirse para tal propósito. En virtud de todo lo anterior, en aplicaciones de Centros de Datos, Centrales de Telecomunicaciones y demás recintos similares que requieran para su correcta operación un control estricto de temperatura recomendamos como imperativa la adquisición de equipos de aire acondicionado de respaldo en configuración n+1, de manera que a falla de cualquiera de los equipos acondicionadores del recinto no se convierta en crítica para el negocio y no genere situaciones críticas.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 días calendario.

Una vez más quedamos a su entera disposición, atentos a aclarar cualquier inquietud que pueda presentárseles al respecto.

Cordialmente,

AIREFLEX DE COLOMBIA SAS.
NIT: 860 526 214 - 8

ALADINO TORRES VEGA.
Coordinador de Mantenimiento.
CL 3138902686.

Bogotá D.C. 01 de Abril de 2026

COTIZACION
No: JPX26 - 100

Sres:
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SEDE CONTADURIA GENERAL
Bogota Calle 26 N° 69 - 66 Piso 15

Referencia: Suministro e instalacion de transformador + Configuracion de parametros para variador de velocidad

Por medio del presente, me permito presentar la siguiente cotizacion referente al suminstro e instalacion de un transformador mas la configuracion de los parametros del Variador de Velocidad para el Equipo DATA, Modelo No. DATA100-1HL-D, Serie AE1612-5072.

Item	D E S C R I P C I O N	Cant	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	CONFIGURACION DE PARAMETROS DEL VARIADOR DE VELOCIDAD + SUMINSTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR + JORNADA CORRECTIVA	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000
			SUBTOTAL:	$ 2.600.000
			19% I.V.A.	$ 494.000
			T O T A L :	$ 3.094.000

Forma de Pago: 100% Pago anticipado

Plazo de Entrega: 2 - 3, semanas despues del recibido de la orden de compra y soporte de pago

Garantía: N/A.

Vigencia de la cotización: 15 días.

Observación 1: La presente cotización no incluye intervención de acometidas eléctricas, suministro de repuestos o materiales no contemplados en la misma ni obras civiles, en caso de requerirse se cotizará por separado, a la presente cotización.

Cordialmente

AIREFLEX DE COLOMBIA SAS

JULIAN DAVID PULIDO
Asistente Administrativo de Mantenimiento